

Soy UAM



Resultados



La Universidad Autónoma Metropolitana recibe a las personas aspirantes de nuevo ingreso a licenciatura mediante el Mecanismo de Admisión por Reconocimiento de Trayectoria Preuniversitaria PASE UAM, correspondiente al trimestre 2026-Otoño, cuyas clases iniciarán el 17 de septiembre de 2026.

Este mecanismo reconoce el esfuerzo académico sostenido y permite el ingreso a la Universidad sin presentar examen de selección, siempre que se cumplan los requisitos de regularidad, promedio mínimo y continuidad de estudios establecidos por la propia Universidad Autónoma Metropolitana.

Lista de folios de examen

A partir del 26 de mayo de 2026, las personas aspirantes deberán ingresar al sitio pase.uam.mx para descargar su comprobante de registro, en el cual se indicará el folio de examen asignado; posteriormente, deberán consultar la presente publicación, en la que se presentan únicamente los folios de examen de las personas que se registraron en el programa PASE UAM y que resultaron preceptadas.

Personas aspirantes preceptadas

El 1 de junio las personas aspirantes preceptadas deberán ingresar a la página pase.uam.mx/resultados.html para iniciar el proceso de inscripción. Para ello, deberán:

- Realizar el pago correspondiente
- Entregar los documentos requeridos.
- Inscribirse.
- Presentar evaluación o participar en los programas o cursos de integración en su Unidad Universitaria.

Esta publicación contiene únicamente indicaciones generales. A partir del 1 de junio, las instrucciones específicas podrán consultarse en el Instructivo de inscripción, disponible en el sitio: <https://dse.uam.mx/aspirante-aceptado/>

Las personas preceptadas que no hayan completado su registro y pago del programa PASE UAM, o que no realicen su inscripción en la fecha, hora y lugar indicados, perderán el derecho a ingresar a la Universidad Autónoma Metropolitana.

La Universidad se reserva el derecho de determinar y modificar los turnos, modalidades, planes y programas de estudio de sus licenciaturas, conforme a su planeación académica, recursos disponibles y normatividad universitaria vigente.

Dichas modificaciones podrán implicar ajustes en créditos, plazos mínimos y requisitos para la obtención del título, con fundamento en los reglamentos aplicables de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Asimismo, podrá implementar mecanismos manuales y electrónicos para verificar la identidad de las personas aspirantes.

Documentos

Las personas aspirantes preceptadas deberán entregar los siguientes documentos:

- Identificación con fotografía
- Certificado o revalidación de estudios del nivel bachillerato con validez oficial
- Acta de nacimiento en caso de aspirantes mexicanos o documento migratorio en caso de otra nacionalidad,
- CURP
- Carta compromiso
- Hoja de inscripción
- Solicitud de examen
- Carta de eliminación de violencia.

En el instructivo de inscripción se indican las características de los documentos y las fechas en que podrá entregarse el certificado de estudios en los casos en los que todavía no se cuente con este.

Independientemente de la fecha de entrega del certificado, la fecha de terminación de estudios y el promedio de calificaciones deberán corresponder a lo indicado en la convocatoria. En caso contrario se cancelará el trámite de registro y el ingreso a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Personas aspirantes no preceptadas

Las personas aspirantes del COLBACH y CONALEP que participaron en este programa pero no resultaron preceptadas a alguna licenciatura por medio del programa PASE UAM, podrán continuar su trámite de ingreso a la Universidad a través del Segundo Proceso de Selección 2026.

De acuerdo con la Convocatoria de Pase UAM, tendrán la posibilidad de presentar el examen de admisión, compitiendo por la licenciatura que eligieron como primera opción al registrarse en el programa PASE UAM. Para ello, no será necesario realizar un nuevo registro ni efectuar otro pago, únicamente deberán atender las indicaciones que se publicarán en el sitio admisión.uam.mx, donde deberán leer cuidadosamente la [Convocatoria del Segundo Proceso de Selección](#) a partir del punto 3 *Imprime tu comprobante de registro* (página 10) y seguir las instrucciones señaladas para presentar tanto el examen prueba como el examen de selección.

Folio	Uni,Div, Trim Nota	Folio	Uni,Div, Trim Nota	Folio	Uni,Div, Trim Nota	Folio	Uni,Div, Trim Nota	Folio	Uni,Div, Trim Nota	Folio	Uni,Div, Trim Nota
5250048	LER, CBS, 260	6210142	AZC, CAD, 260	6230153	XOC, CAD, 260	6240090	CUA, CCD, 260	1240058	CUA, CCD, 260	4240019	CUA, CNI, 260
5250051	LER, CBS, 260	6210225	AZC, CAD, 260	6230182	XOC, CAD, 260	6240092	CUA, CCD, 260	1240077	CUA, CCD, 260	4240028	CUA, CNI, 260
5250062	LER, CBS, 260	6210234	AZC, CAD, 260	6230255	XOC, CAD, 260	4240003	CUA, CCD, 260	1240082	CUA, CCD, 260	4240036	CUA, CNI, 260
5250066	LER, CBS, 260	6210094	AZC, CAD, 260	6230260	XOC, CAD, 260	4240009	CUA, CCD, 260	1240083	CUA, CCD, 260	4240040	CUA, CNI, 260
5250069	LER, CBS, 260	6210150	AZC, CAD, 260	6230290	XOC, CAD, 260	4240010	CUA, CCD, 260	1240086	CUA, CCD, 260	4240046	CUA, CNI, 260
5220018	LER, CBS, 260	6210155	AZC, CAD, 260	6210066	AZC, CAD, 260	4240011	CUA, CCD, 260	1240094	CUA, CCD, 260	4240054	CUA, CNI, 260
5220112	LER, CBS, 260	6210182	AZC, CAD, 260	6210126	AZC, CAD, 260	4240012	CUA, CCD, 260	1240110	CUA, CCD, 260	4240036	CUA, CNI, 260
5220125	LER, CBS, 260	6210207	AZC, CAD, 260	6210220	AZC, CAD, 260	4240013	CUA, CCD, 260	1240111	CUA, CCD, 260	4240049	CUA, CNI, 260
5220298	LER, CBS, 260	6210031	AZC, CAD, 260	6210245	AZC, CAD, 260	4240014	CUA, CCD, 260	1240115	CUA, CCD, 260	5220035	CUA, CNI, 260
5250004	LER, CBS, 260	6210055	AZC, CAD, 260	6240007	CUA, CCD, 260	4240020	CUA, CCD, 260	1240135	CUA, CCD, 260	5220242	CUA, CNI, 260
5250005	LER, CBS, 260	6210186	AZC, CAD, 260	6240016	CUA, CCD, 260	4240024	CUA, CCD, 260	1240139	CUA, CCD, 260	5220244	CUA, CNI, 260
5250006	LER, CBS, 260	6210192	AZC, CAD, 260	6240022	CUA, CCD, 260	4240027	CUA, CCD, 260	1240144	CUA, CCD, 260	5240011	CUA, CNI, 260
5250007	LER, CBS, 260	6210200	AZC, CAD, 260	6240026	CUA, CCD, 260	4240032	CUA, CCD, 260	1240146	CUA, CCD, 260	5240012	CUA, CNI, 260
5250008	LER, CBS, 260	6210277	AZC, CAD, 260	6240027	CUA, CCD, 260	4240033	CUA, CCD, 260	1240153	CUA, CCD, 260	5240013	CUA, CNI, 260
5250009	LER, CBS, 260	6230047	XOC, CAD, 260	6240029	CUA, CCD, 260	4240035	CUA, CCD, 260	1240158	CUA, CCD, 260	5240019	CUA, CNI, 260
5250011	LER, CBS, 260	6230071	XOC, CAD, 260	6240033	CUA, CCD, 260	4240041	CUA, CCD, 260	1240173	CUA, CCD, 260	5240020	CUA, CNI, 260
5250013	LER, CBS, 260	6230233	XOC, CAD, 260	6240034	CUA, CCD, 260	4240042	CUA, CCD, 260	1240175	CUA, CCD, 260	5240023	CUA, CNI, 260
5250017	LER, CBS, 260	6230099	XOC, CAD, 260	6240040	CUA, CCD, 260	4240047	CUA, CCD, 260	1240176	CUA, CCD, 260	5240003	CUA, CNI, 260
5250019	LER, CBS, 260	6230167	XOC, CAD, 260	6240043	CUA, CCD, 260	4240057	CUA, CCD, 260	1240179	CUA, CCD, 260	5240004	CUA, CNI, 260
5250023	LER, CBS, 260	6230264	XOC, CAD, 260	6240047	CUA, CCD, 260	4240058	CUA, CCD, 260	1240189	CUA, CCD, 260	5240005	CUA, CNI, 260
5250026	LER, CBS, 260	6230080	XOC, CAD, 260	6240048	CUA, CCD, 260	1240002	CUA, CCD, 260	1240190	CUA, CCD, 260	5240006	CUA, CNI, 260
5250035	LER, CBS, 260	6230158	XOC, CAD, 260	6240057	CUA, CCD, 260	1240004	CUA, CCD, 260	1240191	CUA, CCD, 260	5240008	CUA, CNI, 260
5250036	LER, CBS, 260	6230189	XOC, CAD, 260	6240059	CUA, CCD, 260	1240010	CUA, CCD, 260	1240193	CUA, CCD, 260	5240015	CUA, CNI, 260
5250037	LER, CBS, 260	6230013	XOC, CAD, 260	6240063	CUA, CCD, 260	1240032	CUA, CCD, 260	4240001	CUA, CNI, 260	5240016	CUA, CNI, 260
5250038	LER, CBS, 260	6230028	XOC, CAD, 260	6240070	CUA, CCD, 260	1240046	CUA, CCD, 260	4240005	CUA, CNI, 260	5240018	CUA, CNI, 260
5250052	LER, CBS, 260	6230048	XOC, CAD, 260	6240084	CUA, CCD, 260	1240047	CUA, CCD, 260	4240006	CUA, CNI, 260	5240024	CUA, CNI, 260
6210015	AZC, CAD, 260	6230093	XOC, CAD, 260	6240085	CUA, CCD, 260	1240051	CUA, CCD, 260	4240018	CUA, CNI, 260	5240025	CUA, CNI, 260
6210095	AZC, CAD, 260	6230114	XOC, CAD, 260	6240087	CUA, CCD, 260						

Uni. Unidad Universitaria
AZC Unidad Azcapotzalco
CUA Unidad Cuajimalpa
IZT Unidad Iztapalapa
LER Unidad Lerma
XOC Unidad Xochimilco

Div. División Académica
CBI División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
CSH División de Ciencias Sociales y Humanidades.
CBS División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
CAD División de Ciencias y Artes para el Diseño.
CCD División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
CNI División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

260 Trimestre 2026 Otoño. Inicio de clases 17 de septiembre

Para obtener el *instructivo de inscripción* con las indicaciones específicas que deberán seguir, los aspirantes preceptados deberán consultar el 1 de junio la página de Internet <https://dse.uam.mx/aspirante-aceptado/>

Antes de la inscripción se deberá realizar el pago por anualidad y servicios trimestrales. Para ello se deberá presentar en el banco la *línea de captura*. Este formato es personalizado y debe imprimirse desde la página antes indicada.

Las fechas de inicio de trimestre son establecidas en el [Calendario Escolar](#) por el Colegio Académico, quien tiene la facultad de aprobar o modificar el calendario, conforme a la Legislación universitaria.